

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

Burgos—Año XIV—Número 4.125

Viernes 11 de Abril de 1913

Calle de Benito Gutiérrez, 1, Teléfono 152

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61



LA SEÑORA

D.ª Clotilde Muñoz de Hoyo,

ha fallecido el día 10, á las once de la noche, á los 85 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos Rdo. P. Hilario, Redentorista, Julia y Aquileo Barona Muñoz é hijo político don Emilio Pérez, médico de Sotresgulo; hermanos, sobrinos, nietos y testamentarios.

SUPLICAN á sus amigos la asistencia al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lesmes, el primero el día 12 á las diez y media de su mañana y el segundo el día 14 á las diez, por lo que recibirán especial favor.

Burgos 11 de Abril de 1913.

Vivia: Puebla 46.

El duelo se despidе en las Siervas de Jesús.

NO SE RIPARTEN ESQUELAS



E. Moran, hel
BURGOS
CIRUJANO DENTISTA
Espolón, 2 y 4

Unico gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empaste y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

DE ACTUALIDAD

¿Se ha cumplido el público anhelo?

No obstante los hermosos discursos y la protesta enérgica y vigorosa en pro de la enseñanza obligatoria del Catecismo en las escuelas, ha prevalecido en el Consejo de Instrucción Pública el criterio sustentado por don Eduardo Vincenti, empeorado por una enmienda del señor Herrero, que aprobada por 31 votos contra 20, ha quedado convertida en dictamen.

Ya habrán notado nuestros lectores que dicha enmienda adicional al artículo segundo encierra toda la malicia y contiene todo el veneno del sectarismo librepensador.

Es la brecha abierta en el tierno corazón de los niños, por la cual podrán infiltrar en ellos la savia mortífera del laicismo, padres que llamándose católicos, pidan para sus hijos una enseñanza sin Dios, sin catolicismo.

¿Habráse concebido más absurda paradoja?

Dice el art. 2.º del dictamen: «Quedarán exceptuados de recibirla (la enseñanza religiosa) los hijos de padres que profesen religión distinta de la católica y los de aquellos que, aun siendo católicos, expresen el deseo de que no se les dé la enseñanza oficial de dicha materia, comprometiéndose, en este caso, á proporcionar por su parte dicha enseñanza.

Un padre católico que pide no se enseñe el Catecismo á su hijo, comprometerse á enseñárselo él en casa!

¿Qué clase de compromiso será ese?

Un padre católico, que no es amante de la religión ni de la moral católica en la escuela pública, tampoco lo será en la escuela privada del hogar doméstico.

¿Quién estará encargado de vigilar á tal padre obligándole á la educación religiosa de su hijo? ¿Quizá el Estado decente y monopolizador tan celoso del laicismo en la enseñanza?

Si el art. 2.º del dictamen aparece en la Gaceta en forma de Real Decreto, (como se anuncia), con la maliciosa enmienda del señor Herrero, el desprecio á la opinión católica y al público anhelo, tan elocuentemente manifestado en infinidad de actos, mensajes y protestas, será evidente, y la burla hecha á la verdadera democracia, al sentir de los más y de los mejores, será notoria hasta más no poder.

Con bastante frecuencia viene repitiendo en nuestros días so pretexto de coonestar propósitos y hechos destituidos de todo fundamento legal, que la voz popular, la opinión de las masas, la libertad de conciencia y el público anhelo exigen amplias reformas en materias religiosas y sobre todo en el problema escolar.

Los que así piensan, consideran aquellos *altisonantes postulados* como factores principalísimos que deben tenerse en cuenta en el gobierno y legislación social.

Sin detenernos hoy á dilucidar cuál sea el *sentido verdadero* de aquellas frases que tanto privan entre ciertos elementos, que se llaman demócratas; *frases hechas*, que si bien encierran un fondo sustancial admisible, se prestan por otra parte á torcidas interpretaciones y falsas consecuencias; lo cierto es que el Gobierno presidido por el señor conde de Romanones da pruebas de no escuchar en las actuales circunstancias la voz sana, potente y vigorosa del católico pueblo español; se hace el sordo á la verdadera opinión y al público anhelo.

No ha mucho tiempo dijo el señor Romanones que es necesario para gobernar tener en cuenta

la *pública opinión*, de la cual no debe prescindirse en lo tocante á la cuestión del Catecismo en las escuelas.

Ahora bien; ¿ha sido lógico y consecuente el señor Conde? ¿Cuál es el *público anhelo* del católico pueblo español en la cuestión del Catecismo? Ya lo hemos apreciado en la hermosa campaña sostenida á favor de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Mas, cuando se desprecia la imponente manifestación de las damas madrileñas, eco valiente del sentir de todas las señoras españolas; cuando se desdeña el acto gallardo de las Ordenes militares; cuando se burla la justísima petición de tantos y tantos profesores y maestros; cuando se hace caso omiso de la nutrida y enérgica protesta de innumerables padres de familia; cuando se desoye la voz unánime, que es el *público anhelo*, levantándose majestuosa é imponente de todas las clases sociales; ¿no es verdad que la lógica se pisotea y se conculcan los más sagrados derechos de la inmensa mayoría del pueblo español?

Cuando se toman á chanza los mitines, las campañas de la prensa y cualquier otro órgano del sentir popular; cuando se hieren las almas en sus sentimientos más íntimos y se perturban las conciencias con medidas arbitrarias; los pechos honrados estallan en protestas cada vez más crecientes, los brazos se crispan con ademán de indignación y hasta la ira reconcentrada busca bálvulas para desbordarse vengadora.

Un Gobierno que se llama liberal y democrático incurre en abierta contradicción sinó atiende al anhelo de la inmensa mayoría del país.

Complacer á los elementos de la *institución libre de la enseñanza*, no es razón suficiente para barrenar las leyes, pisotear las atribuciones de las Cortes y dar al traste con los derechos más legítimos y sagrados de la Iglesia Católica contenidos bien clara y terminantemente en el Concordato.

Sigamos protestando por todos

los medios que la ley pone en nuestra mano, contra el art. 2.º del dictamen aprobado, y en particular sobre la enmienda adicionada por el señor Herrero, que animada de un espíritu hostil y tendencioso abre la puerta á graves abusos y funestas consecuencias.

Si se lleva á la «Gaceta» el dictamen, tal cual ha salido del Consejo de Instrucción pública, la España Católica sabrá responder á esa provocación con una protesta que haga época en los fastos de su historia gloriosísima.

Conversaciones

—Esto se va poniendo menos que mediano.

—¿Está usted en vena de meterme el corazón en un puño?

—Hombre, no; mi pesimismo es, por desgracia, bastante fundado.

—¿Peligra la Dirección?

—Casi, casi.

—¿Si Romanones no se atreve á mover un peón!

—¿Y es verdad! Pero, ¿y si se le mueven á él?

—No tema usted eso.

—Pues no estoy tranquilo.

—Tendrá usted sus razones.

—Desgraciadamente; éramos pocos y...

—No termine la frase; ¿hay nuevos candidatos?

—Ciento y la madre. La mitad de los republicanos van á hacerse monárquicos.

—Estará de enhorabuena el régimen.

—Esa es la negra: que el régimen no va á ganar nada.

—¿Cómo es eso?

—Porque evolucionarán los jefes y jefecillos, pero no los soldados; es decir, que los primeros vendrán por los cargos y los segundos seguirán haciendo cuanto puedan por cargarse al régimen.

—¿Bonita jugada!

—Y por si faltaba algo, ahí está Cambó

—¿Y qué quiere Cambó?

—Que le den el poder á la Lliga ó al menos que sus hombres intervengan directa y personalmente en la gobernanza del Estado. De manera que entre melquiadistas y cambonistas hay candidatos para la mitad de los altos destinos políticos. ¿Nos van á poner la nómina, entre unos y otros, á la altura de un tercer piso!

—¿No dice continuamente Cambó que los partidos de turno carecen de ideales?

—Lo ha afirmado siempre y ahora acaba de repetirlo. Pero él quiere juntar las dos cosas: el ideal y la realidad, poniendo él el primero y el poder moderador, la segunda.

—¿Y es posible?

—No use usted semejante palabra; todo parece posible en estos tiempos; ya hay fórmula: la de los ministerios circunstanciales.

—¿Ah, sí! Los de la última etapa de la monarquía portuguesa.

—Pero eso no será.

—¿Y qué podrá impedirlo?

—Nosotros, los liberales.

—¿Cuenta usted en el *nosotros* á García Prieto?

—Debo contarle. Cambó sería á García Prieto lo que Melquiades Alvarez á Romanones; si se les dá el pie, uno y otro se tomarán la mano. Y los exministros liberales tampoco se prestarán á un juego en el que todas las probabilidades están en su contra.

—Efectivamente, motivos hay para que les sintamos pesimistas. Consideran unos y otros inhabilitado para el poder al partido conservador y quieren que se debilite aun más dividiéndolo y desorganizándolo, él gobierna, todo por supuesto con la vista fija en los santos ideales.

—Por lo demás, y para enterarnos, permítame usted que le diga que es natural lo que sucede.

—¿Natural?

—Evidentísimo, por dos razones; una, porque el miedo, esto es, el inspirarlo, es uno de los valores que se cotiza con preferencia á otros, en la Bolsa política; y otra, porque siendo Romanones jefe del Gobierno, se consideran ya con derecho y sobre todo con mayor suma de condiciones para desempeñar, los muchos miles de españoles que intelectual y moralmente son superiores á él.

—Esto sucede siempre: cuando se

agita bruscamente una charca, el fondo sube á la superficie....

Por la copia,
MIGUEL PEÑAFLORES

DE ROMA

El nuevo Cardenal Vicario

Roma.—Ha causado grandísima impresión entre los católicos el nombramiento del Cardenal Pompili para suceder al llorado Monseñor Respighi en el cargo de Cardenal Vicario.

Basilio Pompili nació el día 16 de Abril de 1858 en Spoleto.

Cursó los estudios de segunda enseñanza en el Seminario Vaticano, entrando después á cursar los superiores en las escuelas del Seminario Pontificio Romano, doctorándose en Teología y en ambos derechos.

Después de haber obtenido con grande honor los doctorados, se dió al estudio de la Sacra Congregación del Concilio, consiguiendo el título de abogado de la misma.

En 1891 sucedió á Monseñor De Lai en el cargo de Auditor de dicha Sacra Congregación.

En 1893 fué nombrado canonista de la Sagrada Penitenciaría Apostólica y, sucesivamente, corrector y datario del mismo Sagrado Tribunal.

Fué elegido Auditor de la Sacra Rota Romana en 1904, continuando adjunto á la Sacra Penitenciaría, en la cual desempeñó durante largo tiempo el cargo de Regente.

Fué consultor de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, del Concilio, de la de Obispos y Regulares y, más tarde, de la Sagrada Congregación Consistorial y de la Comisión Pontificia para la codificación del Derecho Canónico (instituida por el Santo Padre Pio X), con el motu proprio *Arcanum sane munus* de 19 de Marzo de 1904.

Después de la elevación de Monseñor De Lai á la Sacra Púrpura, fué elegido, por el Santo Padre, Secretario de la Sagrada Congregación del Concilio, y ha conservado ese cargo cerca de cuatro años.

Monseñor Pompili ha puesto sus energías al servicio del incremento de la acción católica y de los trabajos del Circulo de San Pedro, como asistente eclesiástico del mismo; todavía es asistente del Consejo Superior de la Sociedad de la Juventud Católica Italiana.

Fué nombrado Cardenal en el Consistorio de 27 de Noviembre de 1911.

Ahora, el Santo Padre ha reconocido todo el valer de Monseñor Pompili nombrándole Cardenal Vicario.

1.º Congreso Catequístico Nacional DE VALLADOLID

CUESTIONARIO

SECCION PRIMERA

Catequistas

Tema 1.º a) La Congregación de la Doctrina cristiana prescrita por la Enciclica «Acerbo nimis» sus ventajas en general.

b) La Congregación de la Doctrina cristiana como medio para reclutar catequistas seglares.

c) Modo de establecerla en las parroquias y de agregarla á la Archicofradía de Roma.

Tema 2.º ¿Conviene que en los Seminarios se estudie con detenimiento la Didáctica Pedagógico-Catequística?

En caso afirmativo, expónganse las bases del programa.

Tema 3.º ¿Conviene que los Seminaristas hagan prácticas de Catecismo en las parroquias? En caso afirmativo expóngase el modo de realizarlas.

Tema 4.º a) ¿Cuál es la misión de los catequistas seglares?

b) Manera de prepararlos para desempeñar dignamente su cometido.

Tema 5.º a) Bibliotecas circulantes para catequistas: su utilidad, modo de establecerlas y de funcionar en los Seminarios y en las parroquias.

b) Catálogo razonado de las obras más apropiadas para formarlas.

Tema 6.º ¿Conviene establecer Centros de información catequística? Expóngase la manera de realizar esta idea.

Tema 7.º ¿Conviene establecer Centros para la adquisición del material que se necesita en los Catecismos, con el fin de facilitarlos á las parroquias y Centros catequísticos? Expóngase la manera de realizar esta idea.

SECCION SEGUNDA

Didáctica

Tema 8.º Cualidades que ha de tener un buen método para la enseñanza del Catecismo, teniendo en cuenta las diversas edades é instrucción del auditorio, desde los párvulos á los adultos.

Tema 9.º Diversas clases de métodos, formas y procedimientos empleados hoy en la enseñanza del Catecismo. Estudio comparativo de los mismos.

Tema 10. Conviene de que niños y adultos conozcan los principales hechos de la Historia Sagrada y

de la Historia Eclesiástica. Métodos, formas y procedimientos más adecuados para la enseñanza de las mismas.

Tema 11. Conveniencia de que el pueblo fiel conozca la Sagrada Liturgia. Procedimientos más idóneos para enseñarla.

Tema 12. a) La intuición como base principal de la enseñanza del Catecismo.

b) Uso de los cuadros murales, de las estampas, del tablero ó encerado.

c) ¿Qué debe decirse de las proyecciones luminosas?

Tema 13. Los ejercicios escritos sobre el Catecismo y las excursiones escolares como procedimiento pedagógico para la enseñanza del Catecismo.

Tema 14. a) El texto del Catecismo. ¿Conviene que del Catecismo se hagan varios programas en orden cíclico?

b) Materia que debe abarcar cada programa.

Tema 15. ¿Conviene en nuestros días poner el Catecismo como asignatura *Céntrica* de la enseñanza primaria de los cristianos? En caso afirmativo ¿en qué forma?

Tema 16. El canto en los Catecismos.

SECCION TERCERA

Organización de los Catecismos

Tema 17. Días, horas y locales para la enseñanza del Catecismo.

Tema 18. Distribución del tiempo en una sesión de Catecismo.

Tema 19. Modo de clasificar á los alumnos para su mayor aprovechamiento. Registros pedagógicos.

Tema 20. Medios más apropiados para conseguir la asistencia continua de los niños al Catecismo. Visitas á domicilio. Premios. Dignidades. El llamado comercio del Catecismo con sus vales, etc.

Tema 21. a) Conveniencia de las fiestas religiosas en los Catecismos.

b) Idem de los exámenes, certámenes y fiestas recreativas.

Tema 22. El Catecismo y la escuela.

a) Medios para conseguir que los Maestros cooperen eficazmente á la acción del Sacerdote en la enseñanza del Catecismo.

b) Qué puede hacer el Párroco en la escuela según las leyes vigentes en nuestra Patria?

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Curapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova, combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle 36, teléfono núm. 6.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

DE

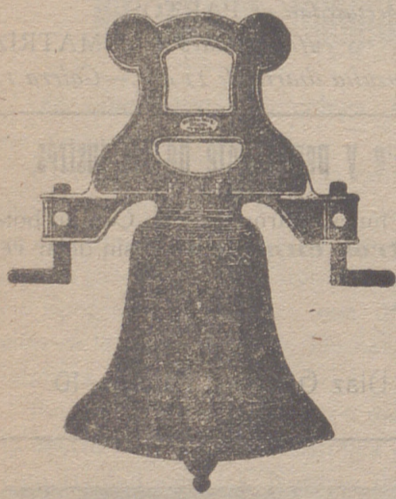
HIJOS DE IGNACIO MURÚA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición

Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina

VITORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión, movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interesa conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas, la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Isar, Castillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafraña, Villagutiérrez, Ona, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivarredonda, Cebu, Pancorbo, Vallarta Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pidanse presupuestos y catálogos.

Huevos para incubar

Granja «EMILIA»,
PALENCIA

frente á la Estación



Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted doble cantidad de huevos.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas puras de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícolas.

Dirección: Sr. Director de la Granja «Emilia».—Palencia

La defensa del Comercio

OBRA DE CONSULTA

Legislación y Jurisprudencia de Ferrocarriles y formulario para toda clase de reclamaciones, de las cuales se encarga esta casa.

Ejemplar lujosamente, encuadernado pesetas 8'50 en provincias.

Dirección: N. A. Saiz Miguel, Preciados 52.—1.º derecha.—Madrid.

Representante en esta casa, don Julián Ruiz, Puebla 20.

Se revisan recibos del Ferrocarril.

COBRO DE CREDITOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENCUADERNACIONES Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copiadores y borradores, Registro de partidas bancarias, Matrimonios, defunciones, matrícula y cuentas de fábrica.

Precios moderados

DORADOS • RELIEVES • ESTUCHES

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2 y 4

ESTOMACA

Con el Elixir Saiz de Carbono se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se han aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlceras del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malstar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se recibe folleto á quien lo pida.

A. Santa Olalla OCULISTA

Consulta de 11 á 1. Gratis á los pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

LÁMPARA PHILIPS

DE HILO ESTIRADO
UNICA IRROMPIBLE

ECONOMIA
75%

Exigida en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que significan solo imitaciones inferiores

Representación general: Adolfo Hiescher-Madrid, Almacén de Material Eléctrico

Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este coque varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sodan (Francia)

Representante en Burgos: D. José Mira, Paseo del Espolón número 30; don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo número 1.

NO MAS SORDOS

El milagro hecho, todos oyen. El ODITON RACHEL probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 ptas. el ODITON RACHEL las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Almacén de hierros y metales

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚM. 10.—BILBAO, TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas, calidad inglesas de 2 por 1 metros, propias para construcción de zafras. Chapas de hierro Coke y Charcoal-belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas, inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remache. Estano inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos.

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etc., etc. Háganse ofertas.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PESETAS 3.290.000

SERVICIO DE LA CAJA DE AHORROS

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTS.

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.